DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.525 Montevideo, lunes 14 de julio de 2008







La Presidencia de la República en coordinación con la Fundación Salvador Allende y el Gobierno Chileno, proponen un ciclo de conmemoraciones con motivo de homenajear la figura de Salvador Allende en su natalicio número 100. Actividades culturales y académicas se apropiarán de la ciudad.

26 de junio - 10 de setiembre



1908 > SALVADOR ALLENDE < 2008

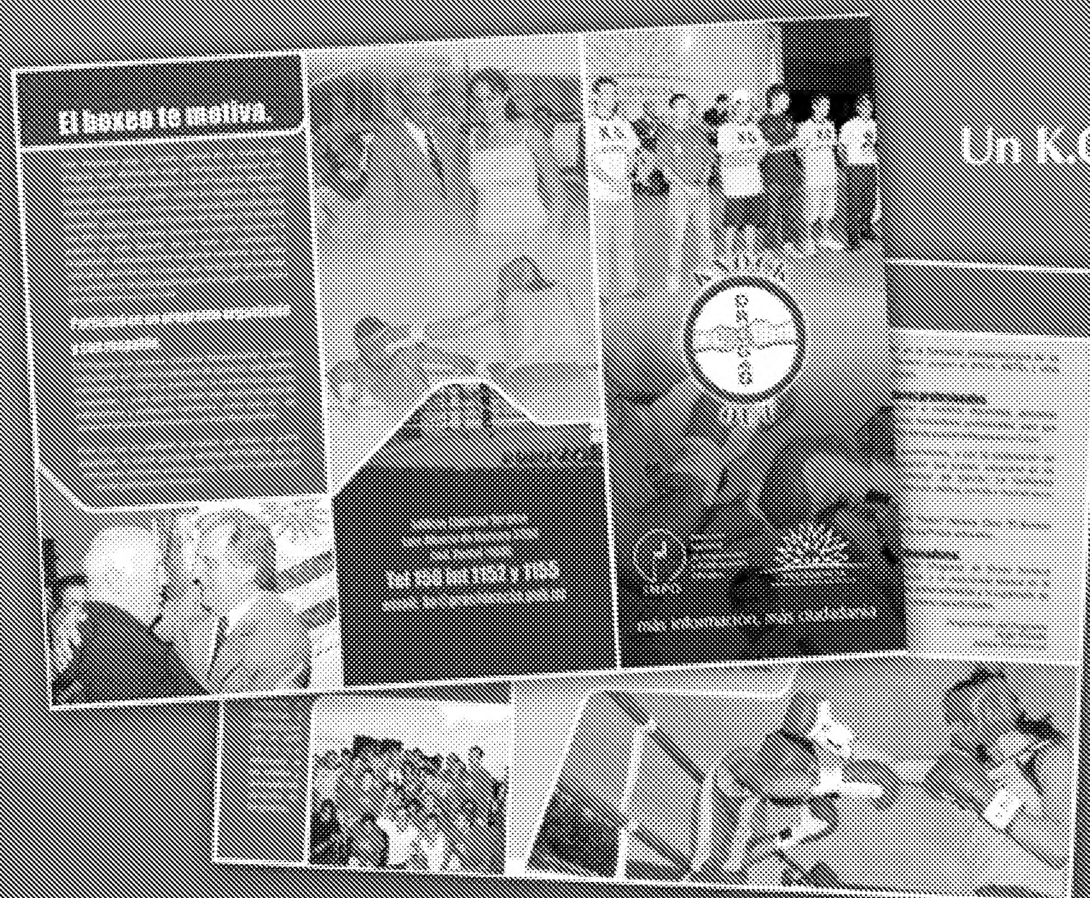


Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de



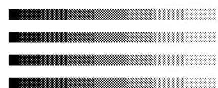


Un K.O. por la vida...

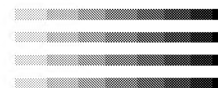
Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy





DIARIO OFICIAL





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.525 - Montevideo, lunes 14 de julio de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1
Resolución 985/008

Fíjase la normativa regulatoria del procedimiento administrativo.
(1.341*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Colonia, 27 de Mayo de 2008

VISTO: las normas regulatorias vigentes sobre el procedimiento administrativo.

RESULTANDO I: que por **Resolución Nº 1080/991** de fecha **12 de diciembre de 1991,** el **Ejecutivo Comunal** declaró aplicable en el ámbito de esta **Comuna** el **Decreto Nº 500/991** de **27 de setiembre de 1991.**

RESULTANDO II: que la resolución de referencia fue comunicada a todas las dependencias municipales a través de circular, pero la misma no fue publicada.

RESULTANDO III: que con el propósito de abreviar y simplificar el procedimiento administrativo regulado por el **Decreto Nº 500/991**, el **Poder Ejecutivo** modificó algunos de sus artículos mediante el **Decreto Nº 420/007** de **7 de noviembre de 2007.**

RESULTANDO IV: que en relación al **Decreto** citado esta **Administración Municipal** no se ha pronunciado, aunque en la práctica sus disposiciones se aplican en la tramitación de las actuaciones administrativas.

RESULTANDO V: que el **Decreto Nº 65/998** de fecha **10 de marzo de 1998** dice que la sustanciación de actuaciones en la **Administración Pública** así como los actos administrativos que se dicten en las mismas, podrán realizarse por medios informáticos.

RESULTANDO VI: que el **Decreto Nº 83/001** de fecha **8 de marzo de 2001** se relaciona a los medios de almacenamiento de documentos electrónicos y el **Decreto Nº 382/003** de **17 de setiembre de 2003** reglamenta el uso de la firma digital y el reconocimiento de su eficacia jurídica.

CONSIDERANDO I: que este **Ejecutivo Comunal** se encuentra implementando las medidas necesarias para instrumentar en un futuro cercano el procedimiento administrativo electrónico, el cual permitirá el registro de los documentos y la formación de la voluntad administrativa por vía informática.

CONSIDERANDO II: que es necesario establecer, expresamente, la aplicación en el ámbito municipal del marco regulatorio del procedimiento administrativo determinado por las normas mencionadas.

CONSIDERANDO III: que para ello se impone, no solamente su difusión en la órbita interna del **Gobierno Departamental**, sino también, la debida publicación de las mismas para conocimiento de los administrados.

ATENTO: a lo antes expuesto.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA
RESUELVE:

1º) RATIFICASE la **Resolución Nº 1080/991** de **12 de diciembre de 1991**, en cuanto a la aplicabilidad del **Decreto Nº 500/991** en el ámbito municipal.

2º) ADOPTANSE los **Decretos Nos. 65/998, 83/001, 382/003 y 420/007** de fechas **10 de marzo de 1998, 8 de marzo de 2001, 17 de setiembre de 2003** y **7 de noviembre de 2007** para la sustanciación de las actuaciones administrativas.

3º) COMUNICASE a la **Dirección de Recursos Humanos** la que hará conocer esta resolución a todas las dependencias municipales a través de circular.

4º) COMETESE a la **Dirección de Relaciones Públicas y Prensa** la publicación de la presente en el **Diario Oficial** y en los periódicos del departamento.

5º) Diligenciado, **ARCHIVESE** en la **Mesa de Entrada-Salida**.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

---o---

2
Resolución 986/008

Regúlase la relación de los funcionarios municipales con el Gobierno Departamental, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 30/003.
(1.342*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Colonia, 27 de Mayo de 2008

VISTO: que con fecha **23 de enero de 2003,** el **Poder Ejecutivo** dictó el **Decreto Nº 30/003** referido a las normas de conducta en la función pública.

RESULTANDO: que el mismo constituye una compilación de las normas que según el sistema institucional vigente, regulan los deberes, prohibiciones e incompatibilidades en el ejercicio de la función pública.

CONSIDERANDO: que es necesario establecer la aplicabilidad en la órbita municipal de las disposiciones que emanan del decreto de referencia.

ATENTO: a lo antes expuesto.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA
RESUELVE:

1º) ADOPTASE el **Decreto Nº 30/003** de **23 de enero de 2003,** para regular la relación de los funcionarios municipales con el **Gobierno Departamental.**

2º) COMUNICAR a la **Dirección de Recursos Humanos** la que hará conocer esta resolución a todas las dependencias municipales a través de circular.

3º) COMETER a la **Dirección de Relaciones Públicas y Prensa** la publicación de la presente en el **Diario Oficial** y en los periódicos del departamento.

4º) Diligenciado, **ARCHIVESE** en la **Mesa de Entrada-Salida.**

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BLANCA AIDA COLMAN RODRIGUEZ y ELADIO ELOY BONILLA DOMINGUEZ (Fa. 254-504/2008).
Habilitado por feria.
Trinidad, 27 de Junio de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18652 Jul 03- Jul 16

CONVOCATORIAS

CAYCE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria
Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el próximo sábado 26 de Julio de 2008 a las 9:00 horas, en primera convocatoria de acuerdo a los artículo 23 y 26 de nuestro estatuto, en "Casa de Asturias" sita en Mercedes 1716 casi Magallanes.
ORDEN DEL DIA
1.- Informe de Comisión Fiscal y Consejo Directivo.
2.- Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2007-2008
3.- Informe y Resolución sobre Balance del Ejercicio, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes Ejercicio 2007-2008.
4.- Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2008-2009.
5.- Designación de la Comisión Electoral para la realización del acto eleccionario de Enero 2009.
6.- Designación de tres asambleístas para la firma del acta.
Consejo Directivo.
03) $ 2916 5/p 18874 Jul 09- Jul 15

CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de Julio de 2008, en el Centro de Protección de Choferes, sito en Avenida de las Insrucciones 997 esquina Coronel Raíz, de esta ciudad.
1era. CITACIÓN: Hora 14 y 30.
2da. CITACIÓN: Hora 15 y 30 del mismo día.
ORDEN DEL DÍA
1) INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN.
2) REFORMA DE ESTATUTOS - PROYECTO.
3) PARCELAS DE MATER TERRA, COBRO DE GASTOS PRIVADOS - MANTENIMIENTO, INHUMACIÓN Y REDUCCIÓN.
4) GASTOS SERVICIO JURÍDICO.
5) ELECCIONES.
6) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
03) $ 2916 5/p 19040 Jul 09- Jul 15

CARMINEL S.A.
Convocatoria

Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de Accionistas para el día 31 de julio de 2008, hora 16.30 1er. Convocatoria y 17.30 hs en segunda convocatoria en Juan Paullier 2438
ORDEN DEL DÍA:
1- Consideración y aprobación de Balance, Estado de Situación Patrimonial y Resultados del ejercicio cerrado a febrero de 2008.
2- Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3- Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
03) $ 1000 3/p 19142 Jul 10- Jul 14

COMISIÓN ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 30 de julio del 2008, en José Ellauri 350 - 2do. Nivel - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 18
Segunda convocatoria: hora 19
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3) Distribución de Utilidades.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 19177 Jul 10- Jul 14

COMPAÑÍA DE OMNIBUS DE PANDO S.A.
C.O.P.S.A

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 31 de Julio de 2008, en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18.00 en primera convocatoria y a la hora 19.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Designación de Secretario de Asamblea.
II) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 38 del Estatuto Social, cuando sean varios los propietarios de una acción, sólo podrá ejercer el derecho de votar, e integrar la Asamblea, el que tenga la representación de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 19199 Jul 11- Jul 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



EDICTO ART. 22 ORDENANZA DE NECROPOLIS 2763/80, Publicación durante 5 días en Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Elizabeth María, Fernando Román, Lilián Mary y Cristina Teresita CISNEROS NUÑEZ; solicita título de la Parcela Urna Pedestal Nº 9 Grupo C Sector A del

Cementerio de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia de cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Junta Local Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.--
EXPTE. 2007-81-1242-00212.- Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 19223 Jul 11- Jul 17

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 530/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno donde se ubica el Tanque que abastece de agua potable la localidad de La Aldea, Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N° 1206 (p), ubicada en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, propiedad del Sr. Juan Hernández y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 29/11/07 con el N° 10427, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Norte, 10 m de frente a Camino Departamental; al Este, 10 m, al Sur, 10 m y al Oeste, 10 m lindando por los tres lados con resto del Padrón N° 1206 (p).
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U. R.. 13,8558
-Expediente N° 253/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18846 Jul 07- Jul 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 146/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 90.1.003, necesaria para el abastecimiento de agua potable a la Localidad Brisas del Plata, Departamento de Colonia, empadronada con el N° 1324 (p), ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, propiedad de la Arenera INDARE S.A. y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 22/11/07 con el N° 11929, tiene una superficie de 46 m 32 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 5 m 69 cm de frente a Calle de 16 m; al Norte, 8 m 44 cm, al Este, 5 m 58 cm y al Sur, 8 m 02 cm lindando por estos tres lados con resto del Padrón N° 1324
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 32.7946.
-Expediente N° 1679/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18847 Jul 07- Jul 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 533/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación de aguas subterráneas N° 31.4.005, necesaria para el abastecimiento de agua potable a las Toscas de Caraguatá, así como a los poblados Cruz de los Caminos y Pueblo Clavijo, empadronada con el N° 7.436 (p) ubicada en la 12ª. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural propiedad del Sr Félix Ruben Zapater González, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 20/12/07 con el N° 10.456, tiene una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Noreste, 10 m de frente a Ruta Nacional N° 26; al Sureste, 10 m lindando con el Padrón N° 7436 (p); al Suroeste, 10 m lindando con el Padrón N° 7436 (p) y al Noroeste, 10 m lindando con parte del Padrón N° 7435
Expediente N° 87/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18849 Jul 07- Jul 16

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 785/08 de fecha 29/05/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno para ampliación del predio donde se instalará una nueva presa aguas arriba de la existente en Vichadero, empadronada con el Nº 1771 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad del Sr. Leopoldo Días y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 22 de febrero de 2008 con el Nº 10228, tiene una superficie de 1 Há 8193 m2y se deslinda así: al Noroeste, 165 m 07; al Norte, 50 m; al Noreste, 220 m lindando por los tres lados con el Padrón Nº 1771 (p) Fracción B y al Suroeste, 153 m 62 cm lindando con Padrón Nº 8.759.
El bien fue tasado en la suma de U.R.. 250,9585
-Expediente Nº 293/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19120 Jul 10- Jul 22

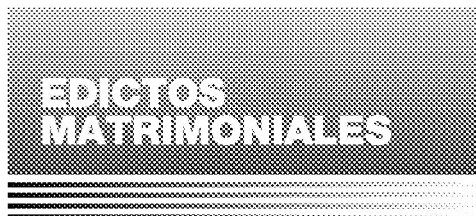
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 144/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí ubicada, necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Paso del Parque, empadronada con el Nº 1793 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad de la Sra. Giovanna Ferreira, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 23/11/07 con el Nº 10182, tiene una superficie de 225 m 00 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 15 m lindando con parte del Padrón Nº 7923; al Suroeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta de 4 m 33 cm, 4 m 00 cm y 6 m 66 cm, lindando el primero con el Padrón Nº 1793 (p), el segundo con el Padrón Nº 1793 (p) (Servidumbre de Paso y Acueducto) y el tercero con el Padrón Nº 1793 (p); al Noroeste, 15 m 00 cm y al Noreste, 15 m 00 cm lindando por ambos lados con el Padrón Nº 1793 (p)
Expediente Nº 1689/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19121 Jul 10- Jul 22

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO
INTENDENCIA DE DURAZNO

Por Decreto Nro. 2046 de fecha 20/12/07 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución Nro. 3938 (A) de fecha 22/02/07 del Intendente de Durazno, se designó para expropiar el inmueble urbanos ubicado en la ciudad de Durazo, padrón 1097, manzana 12 con una superficie de 719 metros cuadrados con 34 decímetros cuadrados, con frente a 18 de julio de esta ciudad propiedad de JORGE ÁLVAREZ ANYUL Y OTROS.-
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 inciso 3ro. de la Ley de Expropiación Nro. 3958 y artículo 1ro. del Decreto Ley 10247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derecho reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar.-
Al efecto deben concurrir a Sección Trámite, donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. (Expedientes Nros. 15592/07).
09) (Cta. Cte.) 10/p 18382 Jul 01- Jul 14



Montevideo, julio 11 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERT LUGO AGUIAR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2276/5 y ADRIANA ANA FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2276/5.
14) $ 253 3/p 19153 Jul 11- Jul 15

PABLO DOTTI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6489 G. y LETICIA MARIBEL DUARTE, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Livi 7982.
14) $ 253 3/p 19159 Jul 11- Jul 15

JUAN SEBASTIAN DELGADO, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avda Italia 2857/502 y MARIA JIMENA CORTALEZZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Italia 2857/502.
14) $ 253 3/p 19163 Jul 11- Jul 15

PETER HELD, 64 años, divorciado, médico, alemana, domiciliado en Benito Blanco 1095/402 y MARIA del CARMEN ZEBALLOS, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1095/402.
14) $ 253 3/p 19183 Jul 11- Jul 15

OFICINA No. 2

ANGEL MAURICIO BEROA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Vignale 4138 y SHIRLEY MARLENE SALINA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Vignale 4138.
14) $ 253 3/p 19155 Jul 11- Jul 15

FEDERICO FUENTES, 32 años, soltero, trab; independiente, oriental, domiciliado en Concepcion del Uruguay 1615 ap 301 y MARIA SOLEDAD GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipolito Irigoyen 1407 bis ap 101.
14) $ 253 3/p 19221 Jul 11- Jul 15

OFICINA No. 3

ALEJANDRO CANEPA, 28 años, soltero, mecánico automotriz, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4199 y ANDREA ISABEL PLADA, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4199.
14) $ 253 3/p 19157 Jul 11- Jul 15

OFICINA No. 4

JAVIER LLUGAIN, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Fco. Ros 2714 y MARIA LOURDES ALCOBA, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Colonia 1086/403.
14) $ 253 3/p 19156 Jul 11- Jul 15

JAVIER IGNACIO GUALCO, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Asturias 1366 y LORENA ANTONELLA MANGINO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Asturias 1366.
14) $ 253 3/p 19166 Jul 11- Jul 15

PEDRO DANIEL GIORGI, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3245/902 y ANDREA DELGADO, 34 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3245/902.
14) $ 253 3/p 19168 Jul 11- Jul 15

LEONARDO SEBASTIAN GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primera Del Norte 066 y MARICELA GABRIELA MIRANDA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Degoya 2740.
14) $ 253 3/p 19173 Jul 11- Jul 15

SEBASTIAN ERNESTO GARCIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 12.500 n. 59 y PAOLA VIRGINIA MELO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonadokm. 12.500 n. 59.
14) $ 253 3/p 19175 Jul 11- Jul 15

OFICINA No. 5

RUBEN MARIO TORTEROLO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont Burdeos 3135 y YANET CLAUDIA SILVA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cont Burdeos 3135.
14) $ 253 3/p 19205 Jul 11- Jul 15

HONORIO EVARISTO MAZZON, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2131 y SONIA ELENUR GRAVITS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Espronceda 2131.
14) $ 253 3/p 19206 Jul 11- Jul 15

EDUARDO ADRIAN MOLINA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Fiol de Pereda 1153/001 e INES SHIRLEY DOBRZALOVSKI, 53 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5846.
14) $ 253 3/p 19224 Jul 11- Jul 15

JUAN PABLO MARROIG, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Pereyra de la Luz 1265 y GISSEL ADELIZ JURI, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Figari M 5 S 3 Canelones..
14) $ 253 3/p 19234 Jul 11- Jul 15

OFICINA No. 6

WILSON SILVEIRA, 27 años, soltero, enfermero, australiano n/u, domiciliado en Juan Arteaga 4265 y ANA PAULA GARCIA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4265.
14) $ 253 3/p 19192 Jul 11- Jul 15

CHRISTIAN FABIAN SILVERA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lucero 77-Barrio Capra y BEATRIZ ELIZABETH SOSA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4767.
14) $ 253 3/p 19202 Jul 11- Jul 15

DIEGO REGUSCI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 815 y ADRIANA KARINA PATIÑO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3272.
14) $ 253 3/p 19226 Jul 11- Jul 15

OFICINA No. 7

IVOR PRADO, 41 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Chaná 2342 apto. 2 y MAIRA GRACIELA MOITIÑO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1418 apto. 12.
14) $ 253 3/p 19154 Jul 11- Jul 15

JOSE PABLO PAOLILLO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bado 3135 y CECILIA MARIA RAIMONDO, 30 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Rivera 2897.
14) $ 253 3/p 19158 Jul 11- Jul 15

WASHINGTON GABRIEL PELUFFO, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado

en Tte. Rinaldi 4444S. 4 y VERONICA ALMIRON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4444 S. 4.
14) $ 253 3/p 19164 Jul 11- Jul 15

MARCELO PERRONE, 38 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Felix Laborde 2571 e IVANA DANIELA DIEZ, 31 años, soltera, esc. abogada, oriental, domiciliada en Obligado 1173.
14) $ 253 3/p 19176 Jul 11- Jul 15

LUIS MARCELO URRUTIA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Illescas 5236 y VERÓNICA FABIANA MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Illescas 5236.
14) $ 253 3/p 19201 Jul 11- Jul 15

ALFREDO WILMAR POSE, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pasaje El Bañado 1123 y MARIA VIRGINIA PALLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje El Bañado 1123.
14) $ 253 3/p 19222 Jul 11- Jul 15

Montevideo, julio 10 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

BRUM DERLY CAGNANI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Munar 2310 y JENNY LIMA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Munar 2310.
14) $ 253 3/p 19057 Jul 10- Jul 14

PABLO MICHAEL CORDERO, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Libano 1397/2 y ELIZABETH MARY SHAW, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Libano 1397/2.
14) $ 253 3/p 19103 Jul 10- Jul 14

OFICINA No. 4

JUAN MANUEL GIRAZ, 28 años, soltero, adm. rural, oriental, domiciliado en Obligado 1355 y MARIA PAULA GIBERNAU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1355.
14) $ 253 3/p 19085 Jul 10- Jul 14

FREDY DAVID LUGO, 30 años, soltero, changas, oriental, domiciliado en Las Rosas 4597 y MARIA del ROSARIO RIVERO, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Rosas 4097.
14) $ 253 3/p 19102 Jul 10- Jul 14

OFICINA No. 6

GERMAN SOLER, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1041 y MARIA CLARA CAPONI, 26 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 471/101.
14) $ 253 3/p 19109 Jul 10- Jul 14

PABLO GABRIEL SASTRE, 29 años, soltero, coiffeur, oriental, domiciliado en Anzani 1417 y BEATRIZ ALICIA GOODSON, 38 años, divorciada, estilista, oriental, domiciliada en Demóstenes 3481.
14) $ 253 3/p 19131 Jul 10- Jul 14

MATHIAS RAMPOLDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1906 y CAMILA ROBLEDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charcas 1859.
14) $ 253 3/p 19151 Jul 10- Jul 14

GONZALO SEBASTIÁN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ricardo Mackinnon 5316 y MIRTA ANALIA GEREDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Mackinnon 5316.
14) $ 253 3/p 19152 Jul 10- Jul 14

OFICINA No. 7

HUGO GABRIEL PEÑA, 41 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Confederada 1331 y STEFANI ISABEL CARBALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Marquez 5425.
14) $ 253 3/p 19117 Jul 10- Jul 14

JUAN JAIME PESOVICH, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Batoví 2116 y STELLA MARYS COLINO, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Batoví 2116.
14) $ 253 3/p 19146 Jul 10- Jul 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA MELCHOR, MIRTHA JACQUELIN. Rectificación de partida.". Fa. 2-3272/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA YACQUELIN GARCIA MELCHOR nacida el 13 de marzo de 1976, inscripta el 26 de noviembre de 2002, ante el Oficial de Registro de Estado Civil No. 11 de Montevideo, Acta No. 8647 en el sentido que donde dice YACQUELIN debe decir JACQUELIN por así corresponder. Se habilitó la Feria Judicial Menor por decreto No. 3135 de 2 de julio de 2008. Montevideo, 3 de julio de 2008. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18971 Jul 08- Jul 22



(Ley 26/09/1904)

Prometí vender farmacia "SPORT NUTRITION", ubicada en Bulevar Artigas 575.- Acreedores: Dirigirse al Comercio.
OSER LTDA.
25) $ 2698 20/p 16083 Jun 17- Jul 15

LEY 26 Setiembre 1904.- PANGARE S.R.L. prometío vender a Silvia Adriana GONZALEZ SANGINETO y Micaela CARDONE GONZALEZ el comercio "Salon Bambi" sito en José Enrique Rodó 2251, Montevideo. Acreedores concurrir allí.
25) $ 2698 20/p 16819 Jun 16- Jul 14

Ley 2904.- SUSANA GONCALVES y CHRISTIAN ORMANDO promete vender a FERNANDO ALVAREZ, lavadero en Rivera 2098. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18366 Jun 30- Jul 28

Ley 2.904, JOSE DE LEON prometió vender a "El Dos Ltda", Autoservicio "Las Tres Niñas", Miguel Barreiro 3107.
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18484 Jul 02- Jul 30

Ley 2940 - PABLO ROCA SANCHEZ, VENDERA A «FLASER S.R.L.», «VENTA Y DISTRIBUCION SUPERGAS», SITA GRECIA 4020, ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 18680 Jul 03- Jul 31

Ley 2904 - HOMERO PEREZ NOBLE QUINTANA prometio vender a MARTA KREIMAN, Jugueteria «LUNA SHOP» en SHROEDER 6447 «A» Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18681 Jul 03- Jul 31

Ley 2904.- YI LIANG LIN LIN - CHIAO MIN CHEN prometieron vender a MARTHA CHAGAS, pensión. Andes 1558/1560. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 18684 Jul 04- Ago 01

"Ley 2904. Bradiland S.A. promete vender a Centinor S.A. el establecimiento comercial sito en la 9na. Secc. cat de Florida Paraje Cerro Colorado, denominado "Hostal de Campo San Pedro del Timote". Acreedores presentarse en Montevideo, calle Sarandí 420, de 10 a 17 hs.".
25) $ 4047 20/p 18910 Jul 08- Ago 05

Ley 26/09/1904
Prometí vender farmacia ubicada en Juan Bautista Alberdi 6597.
Acreedores: Dirigirse a Brandzen 1956, esc. 703.
FACMAR S.R.L.
25) $ 2698 20/p 19051 Jul 09- Ago 06

Ley 26/09/1904. Juan Carlos D'Andrea Casa prometió vender a María del Luján Sayagués Gómez, establecimiento comercial denominado "Espacio Naranja", salón de fiestas infantiles y eventos, sito en José Zubillaga 1129, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 19064 Jul 10- Ago 07

Ley 2904. Luis Antonio CASTRO BALERIO y Gladys Micaela IRIARTE GONZALEZ prometieron vender "FARMACIA ZABALZA", sito en 25 de Mayo 572, Minas. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 2698 20/p 19160 Jul 11- Ago 08

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa GODOY LAITANO YOLANDA MABEL y RIVERO GODOY SANDRA MIRTA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 11/10/2007 dictada en el Expediente Nº 2006/05/005/00/02/10144, caratulado "GODOY LAITANO YOLANDA MABEL Y RIVERO GODOY SANDRA MIRTA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 26 de junio de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19077 Jul 10- Jul 14

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Agustín SACCO, C.I.: 3.835.129-5;
Arq. Ana PASTORINI, C.I.: 3.311.695-5;
Arq. Álvaro FERREIRA, C.I.: 3.295.706-3.
Expediente 1-2392/06, Acta Nº 34, Res. Nº 43 de fecha 12 de junio de 2008.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Florida.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, de la Arquitecta Verónica SILVA COSSIO para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Florida.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19182 Jul 11- Jul 15

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 08.-620, del 5 de junio de 2008, designó los inmuebles que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros. Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
8ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE COLONIA
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
4068, Angel Vico Fernando y otros;
5530, Franklin Edgardo Bonancea y otros;
5548, Franklin Edgardo Bonancea y otros;
4085, Ma. Ester Pissano Isnardi;
9990, Ma. Ester Pissano Isnardi;
4084, Orlando Villalba y Señora;
6642, Horacio Banchero Bonetto y otros;
5570, Celso Nicolás Banchero Bonetto;
4113, César Arcángel Capozzolo y otros;
4ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE SORIANO
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
5583, Julio Zadúa Passarino y otros;
9565, Julio Zadúa Passarino y otros;
4523, ISUSA;
4498, ISUSA;
4406, ISUSA;
4413, ISUSA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18531 Jul 02- Jul 15

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 08 de julio de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de junio de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **30 de junio de 2009** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1662

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
215316520013	ACOSTA DELGADO OSCAR EDUARDO	30/06/08	30/06/09
2622028-4	ACOSTA DELGADO, OSCAR EDUARDO	30/06/08	30/06/09
3133983-0	ALANIZ TORENA, MARIA	30/06/08	30/06/09
1382922-5	ANDRICH FARRE NELSON	30/06/08	30/06/09
1986457-4	BONOMI GARCIA, ANDRéS	30/06/08	30/06/09
2704653-2	DOGLIOTTI MUNIZ, MARIA CAROLINA	30/06/08	30/06/09
213506470010	FLOPI S.C.	30/06/08	30/06/09
1139002-4	FRANCISCO ANTONIO DI SALVO REVELLO	30/06/08	30/06/09
3262768-2	PORTAS D'ANDREA, ENRIQUE	30/06/08	30/06/09
3732108-5	PEREZ PASTORE, IRENE	30/06/08	30/06/09
215007700017	RIO DEL TORO S.A.	30/06/08	30/06/09
4351306-6	RODRIGUEZ CAPPI,SEBASTIAN	30/06/08	30/06/09
4395713-1	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NESTOR FABIAN	30/06/08	30/06/09
4297431-6	SILVEIRA ALMIRON, JULIO LEONEL	30/06/08	30/06/09
3093163-5	UMPIERREZ FERNANDEZ, HUGO ADRIAN	30/06/08	30/06/09

Montevideo, 08 de julio de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de junio de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1663

Documentación	Nombre	Final.
214877160018	AVNET SOCIEDAD ANONIMA	28/02/10
1388262-3	BERTOCCHI PRIETO, HECTOR EDUARDO	28/02/10
040277940019	COSTABEL ALE, ESTEBAN	31/03/10
1605780-3	DEVOTO LOPEZ, JUAN	30/04/10
210289970016	ESTACION FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA	28/02/10
1905296-9	PERERA, MARIA VERONICA	31/01/10
1685999-8	RODRIGUEZ CONDE, ALCIDES JESUS	30/04/10

------0------

Montevideo, 08 de julio de 2008.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1664

No hay revocaciones de clausuras al 30/06/08

------0------

Montevideo, 08 de julio de 2008.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1665

No hay reducción de sanciones al 30/06/08

27) (Cta. Cte.) 3/p 19247 Jul 11- Jul 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1690/07, de fecha 28 de noviembre de 2007, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, una fracción de terreno empadronada con el N° 20.943 (p), ubicado en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, propiedad del Sr. Héctor Batista, y que conforme al plano de mensuradel Ing. Agr. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 3 de mayo de 2007 con el Nº 13.733, se señala como Servidumbre Nº 6, tiene una superficie de 370 metros 82 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 56 cm lindando con el padrón 62.948 parte (Servidumbre 4); al Este, 171 m 63 cm lindando con el padrón 20.943 parte; al Sur 3 m 76 cm lindando con el padrón 8.356 parte (Servidumbre 7); al Oeste, 171 m 49 cm lindando con el padrón 20.942 parte (Servidumbre 5).
El buen fue tasado en la suma de UR 16.6359
El Expediente Nº 669/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19105 Jul 10- Jul 14

VARIOS

DESAFECTACION BIEN FAMILIA

Escribana: Teresita Verde.
Fecha: 9/06/2008.
Otorgante: María Semitekolo.
Padrón: 129987/001 - Montevideo.
Inscripción: 23217/2008.
27) $ 833 10/p 18572 Jul 02- Jul 15

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.

Constituyente: SILVEIRA DAVILA ALBANINA.
Beneficiarios: SILVERA SILVEIRA MONICA BEATRIZ, SILVERA SILVEIRA ALBA MARISA y SILVERA SILVEIRA MAURICIO ADRIANI.
Padrón: 36.833/001 urbano.
Ubicación: localidad catastral Montevideo con frente a la calle Gobernador del Pino 4286.
Lugar y fecha de otorgamiento: Montevideo, 11 de febrero de 2008.
Inscripción: Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo el 13 de febrero de 2008.
Tasación: Banco Hipotecario del Uruguay $ 429.600 U.R. 1.260.79.
27) (Sin Costo) 10/p 19207 Jul 11- Jul 25

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GALIS S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/03/08, se resolvió rescatar acciones por $ 37.765.745,99. Se convoca a acreedores en Colonia 810 Esc. 901, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 18894 Jul 07- Jul 21

REFORMAS

MILENCORD S.A.

Asamblea del 27/05/08 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 17.096.584,04.- (pesos uruguayos diecisiete millones noventa y seis mil quinientos ochenta y cuatro con 04/100). Documentación en Juncal 1327 Apartamento 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 18392 Jul 01- Jul 14

REILY'S TRADING COMPANY S.A.
Art. 291 Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria 30/05/2008 resolvió reducir capital integrado en U$S 712.320.
Se convoca a acreedores a deducir oposición. Plazo 30 días. Documentación: Cerrito 420 Piso 7.
28) $ 9820 10/p 18606 Jul 02- Jul 15

CIDADE NOVA S.A.
Art. 294

Asamblea: 30.06.2008
Capital Integrado: R$ 6.800.-
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 18618 Jul 03- Jul 16

ROMALUR S.A.
(Art. 284 y 362 - Ley 16.060)

Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/2008 se resolvió aumentar el capital hasta $U 250.000.000 (peso uruguayos doscientos cincuenta millones) modificando el artículo 3º del estatuto de la sociedad.
28) $ 9820 10/p 19010 Jul 09- Jul 23

NAFIROL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31/3/08, resolvió rescatar acciones por $ 7.167.173. Se convoca acreedores en Andes 1365 piso 14, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 19108 Jul 10- Jul 24

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS

INESAR S.A.
CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA

DIA: 31 DE JULIO DE 2008
LUGAR: CERRITO 517 OF. 802
PRIMER LLAMADO: 17.30 HS.
SEGUNDO LLAMADO: 18.30 HS
ORDEN DEL DIA: 1) APROBACIÓN DE BALANCE
2) NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES.
03) $ 500 3/p 19260 Jul 14- Jul 16

CARNE ABERDEEN ANGUS DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas de Carne Aberdeen Angus del Uruguay S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el lunes 11 de agosto de 2008 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda convocatoria, en el Restaurant de Criollos de la Rural del Prado, de Montevideo, a efectos de considerar y resolver el siguiente orden del día:
1) Aprobación del Balance General (estado de situación patrimonial y resultados) del ejercicio 2007-2008.
2) Aprobación de la Memoria Anual del Directorio.
3) Designación del Director correspondiente a la Serie A y sus respectivos suplentes preferenciales.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
03) $ 1750 3/p 19275 Jul 14- Jul 16

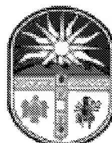
CONVOCATORIA

"La Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del Interior del País, según resolución de la Comisión Directiva, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 2008 en primer llamado a la hora 9:00 en el Círculo Policial de Treinta y Tres cito en la calle Manuel Meléndez Nº 1074 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos Sociales".
03) $ 333 1/p 19323 Jul 14- Jul 14

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

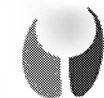


EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante este Municipio la Sra. PAOLA GISLAINE PIÑEIRO DE LOS SANTOS, titular de la cédula de identidad N° 3.956.797-4 en carácter de titular del Urnario N° 344 del Cementerio de Melo; solicitando la expedición de título duplicado por extravio del original, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por treinta días a quienes creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 4477/2008.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Melo, 30 de junio del 2008. Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
04) $ 2499 5/p 19314 Jul 14- Jul 21

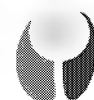
EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



TEXTO: PUBLICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN PADRÓNES 36466, 36479 y 36480 SAN JOSE DE CARRASCO

La Intendencia Municipal de Canelones por Resolución Nº 08/01170 de fecha 3 de marzo de 2008 (expediente 2007-81-1010-00724) RESOLVIÓ: DESIGNAR PARA LA EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA Y LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN de los padrones 36466, 36479 y 36480, de la Localidad Catastral Ciudad de La costa (ex -San José de Carrasco) del departamento, con frente a Avda. Giannattasio casi Avda. Aerosur, que constan por su orden de una superficie de 949 mts., 900 mts. y 894 mts. respectivamente.
09) (Cta. Cte.) 1/p 19263 Jul 14- Jul 14



TEXTO: PUBLICACIÓN PARA EXPROPIACIÓN PARTE PADRÓN Nº 36401 PASO CARRASCO.

La Intendencia Municipal de Canelones por Resolución Nº 08/00796 de 7 de febrero de 2008 (expediente 2007-81-1010-00021) resolvió: DESIGNAR PARA SER EXPROPIADO POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, la fracción de terreno del predio empadronado con el Nº 36.401 de la Localidad Catastral Ciudad de La costa, ex - Paso Carrasco, del departamento, con una superficie de 1 Há. 9.530 mts., de acuerdo al plano de fraccionamiento parcial confeccionado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi que luce agregado al citado expediente a fojas 4; así como PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN, una vez notificados de la designación de expropiación los propietarios del citado predio.
09) (Cta. Cte.) 1/p 19264 Jul 14- Jul 14

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2008.-
OBJETO:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA INTERVENCIONES PROFESIONALES"
APERTURA DE OFERTAS:
Día 5 de Setiembre de 2008, hora 11:00 en el Salón de Conferencias (Colonia 1665), de esta Dirección Nacional.-
RETIRO DE PLIEGOS:
Departamento IV (Administración) Sec. Tesorería, Mercedes S/N (entre Magallanes y Minas), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 hs.- Costo del Pliego $ 5.000.- (pesos uruguayos cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19251 Jul 14- Jul 14

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2008.-
OBJETO:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PARA INTERVENCIONES PROFESIONALES"
APERTURA DE OFERTAS:
Día 29 de Agosto de 2008, hora 11:00 en el Salón de Conferencias (Colonia 1665), de esta Dirección Nacional.-
RETIRO DE PLIEGOS:
Departamento IV (Administración) Sec. Tesorería, Mercedes S/N (entre Magallanes y Minas), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 hs.- Costo del Pliego $ 5.000.- (pesos uruguayos cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19253 Jul 14- Jul 14

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 3/2008.-
OBJETO:
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIAL PROFESIONAL"
APERTURA DE OFERTAS:
Día 12 de Setiembre de 2008, hora 11:00 en el Salón de Conferencias (Colonia 1665), de esta Dirección Nacional.-
RETIRO DE PLIEGOS:
Departamento IV (Administración) Sec. Tesorería, Mercedes S/N (entre Magallanes y Minas), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00 hs.- Costo del Pliego $ 5.000.- (pesos uruguayos cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19254 Jul 14- Jul 14

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel./ Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 8/08

OBJETO: Suministro y colocación de cartelería luminosa, marquesina y afines para las siguientes Salas de Esparcimiento: Chuy, La Paloma, Rocha, Minas, Pando, Sarandi y Tacuarembo 2) Service de mantenimiento integral discriminado por local,
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 horas, hasta las 11.30 del día fijado para la apertura de ofertas.-
APERTURA DE OFERTAS: Dirección General de Casinos, Avda. Libertador 1519, el día 12 de agosto de 2008 a las 12 horas primer llamado y a las 12.30 horas segundo llamado.
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.000.=
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19332 Jul 14- Jul 14

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA DE COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Internacional Nº 1600145400 - Reparación integral de 8 tanques atmosféricos de almacenamiento de hidrocarburos en la Refinería La Teja
Apertura: 19 de agosto de 2008
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en Compras Exterior de la Gerencia de Compras (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19256 Jul 14- Jul 14

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 39/2008

OBJETO: Obras de Reciclaje, reformas y adecuación y subestación en el local de la Escuela Técnica de Arroyo Seco (Avda. Agraciada 2544), Departamento de Montevideo.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 14.031.000,00 (son pesos uruguayos catorce millones treinta y un mil con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo, desde el 04 de agosto hasta el 13 de agosto de 2008.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263 - Planta Baja), desde el 04 de agosto hasta el 13 de agosto de 2008, de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 16:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 5.500,00 (son pesos uruguayos cinco mil quinientos con 00/100).
APERTURA: 4 de setiembre de 2008 - hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19265 Jul 14- Jul 14

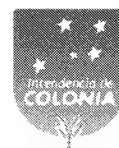
INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/2008

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 1065/08 recaída en Expte. 12-2008-669 1, llama a LICITACION PUBLICA N° 09/2008 a interesados para "Bacheo en distintas calles de zona Oeste del Departamento". Objeto: Bacheo en diversas calles de las localidades de Carmelo y Nueva Palmira con los balnearios respectivos y condiciones explicitadas en el pliego particular de condiciones.
PRECIO Y ADQUISICION DE PLIEGOS: A disposición de los interesados en al Dirección de Recaudación de la I.M.C. y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes I.M.M., al precio de $ 1.500 (Pesos Uruguayos Un mil quinientos).
CONSULTAS: Dirigirse al Departamento de Obras, o al teléfono (052) 22363.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso, en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 08/08/08 a la hora 15:00, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19343 Jul 14- Jul 14

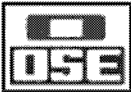


LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/2008

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 1066/08 recaída en Expte. 02-2008-390 1, llama a interesados, por LICITACION PUBLICA N° 10/2008 denominada "Bacheo en distintas calles de zona Este del Departamento". Objeto: Bacheo en diversas calles de las localidades de Rosario, La Paz, Nueva Helvecia y Colonia Valdense; y condiciones explicitadas en el pliego particular de condiciones.
PRECIO Y ADQUISICION DE PLIEGOS: A disposición de los interesados en al Dirección de Recaudación de la I.M.C. y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes I.M.M., al precio de $ 1.500 (Pesos Uruguayos Un mil quinientos).
CONSULTAS: Dirigirse al Departamento de Obras, o al teléfono (052) 22363.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso, en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día 08/08/08 a la hora 16:30, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19344 Jul 14- Jul 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de OSE – Etapa APL2
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PORTÁTIL Y MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA
Licitación Pública Internacional Nº 1392

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición del 16 de Febrero de 2008.
2. La Administración de las Obras sanitarias del Estado (O.S.E) ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo de la etapa APL2 del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de sus Sistemas, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Adquisición de Equipamiento Informático Portátil y Material de Identificación de Servicios de Agua".
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS – LISTADO DE BIENES	CANTIDAD
1	1.a.	EQUIPOS PORTÁTILES Pocket PC MODELO ROBUSTO DE CAPTURA DE DATOS EN CAMPO con Windows	300
	1.b	GRUPO DE ACCESORIOS POR UNIDAD EQUIPO 1.a	
	1.b.1	BATERÍA DE REPUESTO	300
	1.b.2	CUNAS ÚNICAS DE CARGA DE BATERÍA para EQUIPO 1.a	300
	1.b.3	GPS EXTERNO CON CABLES Y CARGADOR DE BATERÍA	40
	1.c	IDENTIFICADOR DE CONEXIÓN Y MATERIAL ASOCIADO PARA COLOCAR EN LA CONEXION y leido en EQUIPO 1.a	1.000.000
		SERVICIOS CONEXOS del LOTE 1	
1	1.d	CURSOS DE CAPACITACIÓN DE USO DEL EQUIPO 1.a	21
	1.e	SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DE BASE de EQUIPO 1.a	3 años
	1.f	SERVICIO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS 1.a	3 años
2	2.a	EQUIPOS PORTATILES PDA MODELO SMARTPHONE DE CAPTURA DE DATOS EN CAMPO con Windows	60
		SERVICIOS CONEXOS del LOTE 2	
2	2.d	CURSOS DE CAPACITACIÓN DE USO DEL EQUIPO 2.a	4
	2.e	SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DE BASE de EQUIPO 2.a	2 años
	2.f	SERVICIO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS 2.a	2 años

Cada oferta deberá cotizar todos los artículos de un mismo lote.

Todos los equipos solicitados deberán ser entregados e instalados a los 60 días de la apertura de la carta de crédito, como máximo, momento en el cual OSE los recibirá en forma provisoria y comenzarán a regir los plazos de garantía.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: O.S.E. y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:30 a 16:00 horas.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen: El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos especificados en las especificaciones técnicas cláusulas 3.2.3 - Antecedentes del Proveedor de equipos PPC; 3.2.4 - Antecedentes del Producto PPC, 3.2.5 – Antecedentes del Proveedor de Identificadores; y 3.2.6 – Antecedentes del Producto Identificadores, para el caso del Lote 1 y 3.2.8 – Antecedentes del Proveedor de equipos PDA, y 3.2.9 – Antecedentes del Producto PDA para el caso del Lote 2.
7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) o U$S 100,00 (dólares estadounidenses cien). Esta suma podrá pagarse sólo al contado. Los proponentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto en dólares antedicho el correspondiente por concepto de envío, a través de un depósito en la cuenta bancaria que OSE establezca.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **15.00 hs del día 21 de Agosto de 2008.** Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **15.00 hs del día 21 de Agosto de 2008**.
9. Todas las ofertas deberán presentar garantía de Seriedad de la Oferta cuyos montos (en dólares americanos o monto equivalente en una moneda de libre convertibilidad) será de U$S 35.000 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil).
10. Información adicional sobre esta Licitación estará disponible, sin costo, en la página web de OSE (www.ose.com.uy).

Las direcciones referidas arriba son:

Oficina Receptora de las Ofertas:

Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/ Fax: (5982) 203 74 05. Montevideo. Uruguay.

Lugar de Apertura de las Ofertas:

Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
San Martín 3235.
Teléfono/ Fax: (5982) 203 74 05. Montevideo. Uruguay.

12) (Cta. Cte.) l/p 19255 Jul 14- Jul 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 14 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO ALVAREZ, 29 años, soltero, ing. informática, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 473/3 y KARINA LOURDES ALVAREZ, 29 años, soltera, ing. computación, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 473/3.
14) $ 253 3/p 19249 Jul 14- Jul 16

OFICINA No. 5

MAURICIO ANDRES TELLES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1262 y MARIA XIMENA CHIRIBAO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje Cont Abayubá 2578 104.
14) $ 253 3/p 19244 Jul 14- Jul 16

FERNANDO MARQUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4124 y ANDREA NANCY MAURO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4120.
14) $ 253 3/p 19252 Jul 14- Jul 16

FERNANDO MARIO MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3475 A y ROXANA CLAUDIA VENEZIANI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Isabela 3476.
14) $ 253 3/p 19339 Jul 14- Jul 16

JOAQUIN ANDRES QUIRO SALDAÑA, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1825 ap 9 y BIBIANA ANALIA RIVERO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Canelones 1381 ap 201.
14) $ 253 3/p 19341 Jul 14- Jul 16

OFICINA No. 6

GONZALO FABIAN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2742/5 y LETICIA ANDREA ZUGNONI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 2742/5.
14) $ 253 3/p 19331 Jul 14- Jul 16

OFICINA No. 7

CLAUDIO VALERIO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ruta 1 y Santín C. Rossi Pje H S. 53 y MIRTA BARBOZA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1 y Santín C. Rossi Pje H S. 53.
14) $ 253 3/p 19316 Jul 14- Jul 16

VICTOR DANIEL PUGLIESE, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Ellauri 814 ap 701 y LAURA ANALÍA AVILA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 814 ap 701.
14) $ 253 3/p 19317 Jul 14- Jul 16

ALFREDO VALENTIN PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azarola 3228 y NATALIA VERONICA DEVERAS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1531.
14) $ 253 3/p 19340 Jul 14- Jul 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BOSQUE SEGURO SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 09/10/2006
Reg. No. 19.785 - 24/10/2006
Cedente: Claro Julián Victoria Esnal (1 cuota)
Cesionaria: Teresa del Carmen Sosa Núñez (1 cuota).
22) $ 982 1/p 19240 Jul 14- Jul 14

BOSQUE SEGURO SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24/05/2007
Reg. No. 14.891 - 25/06/2007
Cedentes: Juan Francisco Laxalte Sosa (19 cuotas)
Teresa del Carmen Sosa Núñez (1 cuota)
Cesionario: Bernardo José Castillo Fernández (20 cuotas).
22) $ 982 1/p 19241 Jul 14- Jul 14

BOSQUE SEGURO SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/05/2008
Reg. No. 8.832 - 29/05/2008
Cedente: Juan Francisco Laxalte Sosa (19 cuotas)
Cesionario: Bernardo José Castillo Fernández (19 cuotas).
22) $ 982 1/p 19242 Jul 14- Jul 14

ROVIALGON S.R.L.

CONTRATO: 24/05/2008
INSCRIPCION: Nº 10.226 - 18/06/2008
SOCIOS: Francisco Javier HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (23 cuotas)
Mariana de CREZENCIO BENITEZ (1 cuota)
CAPITAL: $ 240.000 - 24 cuotas de $ 10.000 cada una.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Francisco HERNÁNDEZ GONZALEZ
OBJETO: Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
22) $ 1473 1/p 19243 Jul 14- Jul 14

BOSQUEVERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ANTES BOSQUEVERDE SOCIEDAD ANONIMA)

Adenda a publicación del 27/6/08 en Diario Oficial
Administradores: MALVINA OYENARD y ANALIA OYENARD indistintamente.
22) $ 982 1/p 19261 Jul 14- Jul 14

PICAZURO LTDA.

Contrato: 30/05/08
Inscripción: Nº 9967 de 2008
Socios: Jorge Pereyra Silvera (100.000 cuotas) y Gonzalo Fulquet Salles (100.000 cuotas)
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de deportes de la "caza menor sostenible" y la pesca con devolución obligatoria; turismo aventura, actividades deportivas en general.
Capital: $ 200.000 en 200.000 cuotas de $ 1 c/u.
Plazo: 30 años
Administración: Jorge Pereyra Silvera
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 19262 Jul 14- Jul 14

Vilto SRL
Cesión de cuotas

Fecha: 18/06/08
Inscripción: Nº 10285 20/6/08
Cedentes: Julian Broide y Lucila Broide
Cesionarios: Ricardo Broide y Clara Levinsky
Cuotas cedidas: 5 cuotas cada socio
La sociedad queda integrada con Ricardo Broide y Clara Levinsky con 10 cuotas cada uno.
22) $ 1473 1/p 19266 Jul 14- Jul 14

GENETICA PREMIUM LTDA.

CONTRATO: 8/MARZO/2008
INSCRIPCIÓN: No. 9701 del 11/06/08
SOCIOS: ALVARO GASTON VILLAGRAN PEREZ (49 CUOTAS)
MARIA CECILIA TRUJILLO ALFONSO (1 CUOTA)
OBJETO: Todo tipo de actividades, prestaciones e servicios y comercialización de insumos agropecuarios y agroveterinarios y afines. Importación. Exportación. Explotación Agropecuaria.
ADMINISTRACION: ALVARO VILLAGRAN
CAPITAL: $ 50.000.-
PLAZO: 20 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 19267 Jul 14- Jul 14

"ASTERISCO BISTRO LIMITADA"

CONTRATO: 4/7/06
INSCRIPCION: Nº 11.075
SOCIOS: VICTOR JODARA, 80 cuotas
MATIAS RADA JODARA, 20 cuotas.
22) $ 491 1/p 19271 Jul 14- Jul 14

AGRINOR S.R.L.
Antes: AGRINOR SOCIEDAD ANÓNIMA
Transformación

Documento: 25/04/2008.
Socios: Silvia Elisa Iriarte Gerosa, Hugo Esquiera Pereira, Amaro Carlos Nadal Antúnes.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad agropecuaria en toda su extensión.
Capital: $ 8:520.000.- (300 cuotas: 100 cuotas cada socio).
Administración: Amaro Nadal, o dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Inscripción: Nº 7088, el 02/05/2008.
22) $ 1473 1/p 19274 Jul 14- Jul 14

"COLBIS LIMITADA"
Cesión Cuotas

Contrato: 16/Mayo/2008.
Inscripción: 9170/2008.
Cedentes: Lino GALLO SANTORO - Graciela ALMIRON MORÉ (ambos: totalidad cuotas).
Cesionarios: Mónica FOURMANE BILE (30 cuotas) - Germán MARTINEZ CHIAPPARA (10).
Integración actual: Germán Martínez (50 cuotas) - Mónica Fourmane (50).
22) $ 982 1/p 19311 Jul 14- Jul 14

"GONZALO FERREIRA Y CIA. S.R.L."

CONTRATO: 17/05/08
INSCRIPCION: N° 9397, 06/06/08
SOCIOS: Mónica, Gonzalo y Gabriela FERREIRA (70 cuotas cada uno).
OBJETO: Toda actividad comercial e industrial lícita, especialmente la elaboración y comercialización de productos alimenticios, restaurant, parrillada, cervecería. Importaciones y exportaciones de bienes y servicios.
CAPITAL: $ 210.000.-
CUOTAS: 210 de $ 1.000 cada una
ADMINISTRACION: Mónica FERREIRA
PLAZO: 20 años
DOMICILIO: CERRO LARGO.
22) $ 1964 1/p 19313 Jul 14- Jul 14

DISER LTDA.
MODIFICACIÓN

Fecha: 26/05/2008.
Inscripcion: Nº 9137/2008.
Modificaciones:
Capital: $ 297.000 dividido en 99 cuotas de 3000: Roberto y Aníbal González 37 cuotas cada uno; Ricardo González 25 cuotas
Plazo: 30 años.
22) $ 982 1/p 19324 Jul 14- Jul 14

LA FONDA DI MURANO S.R.L.
Cesión-Modificación

Fecha: 30/04/2008.
Inscripcion: Nº 7378/2008.
Cedentes: Leticia Navarro Hernández, Carlos Lobato Bastos (totalidad)
Cesionarios: Alvaro Fernando Moredo Saquieres (99 cuotas), Bibiana Merida Fajardo (1 cuota)
Administración: Alvaro Moredo.
22) $ 982 1/p 19325 Jul 14- Jul 14

MANGAS S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 04/09/2007.
Inscripción: Nº 5724/2008.
Cedentes: Gabriel Romano Serrón (1 cuota), Alejandro Casavieja López (totalidad).
Cesionario: Daniel Eduardo Peña Duarte (49 cuotas).
Administración: Gabriel Romano Serrón.
22) $ 982 1/p 19326 Jul 14- Jul 14

Reima SRL

Fecha del contrato 2.2.2001
Insc. 2260 20.03.2002
Cedente: Isabel Renee Civardi Zappia 10 cuotas
Cesionario: Mariela Antonieta Civardi Zappia 10 cuotas.
22) $ 982 1/p 19327 Jul 14- Jul 14

DARTRONIC S.R.L.

Fecha: 12/06/2008.
Inscripción: Nº 9934/2008.
Socios: FLAVIO RONCO OCAMPO, WILSON DE LEON FERNANDEZ.
Objeto: Colocación e instalación de alarmas.
Capital: $ 30.000 (50 cuotas cada socio).
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
PLAZO: 30 AÑOS.
22) $ 982 1/p 19328 Jul 14- Jul 14

NATURART S.R.L.

Contrato: 9/09/2005
Inscripción: Nº 8006/2005
Socios: Carlos MARASCO, Rafael DI MEO (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 200.000.
Domicilio: ciudad Montevideo
Objeto: Empresa constructora, movimientos de tierra, Excavaciones en general, construcción, refacciones, importaciones, exportaciones, ventas y todas las actividades correspondientes y complementarias a las mencionadas.
Plazo: 30 años
Administración: socios en forma indistinta.
22) $ 1473 1/p 19329 Jul 14- Jul 14

FAPO S.R.L.

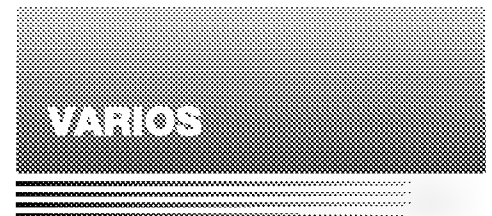
Contrato: 18 junio 2008
Inscripción: Nº 10431 el 24/06/2008
Socios: JORGE JULIO FACHOLA ZENANDE (30 cuotas)
CARLOS ALBERTO POMBO OGLIARUSSO (30 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Supermercado.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodrigo Sebastian Pombo Sansone y Nilsa Susana Mello Furtado, indistintamente.
22) $ 1473 1/p 19347 Jul 14- Jul 14

INSTITUTO DE FORMACION TECNICA M. G. LIMITADA

Contrato: 2 Mayo 2008
Inscripción: Nº 10043 el 16/06/2008
Socios: MILTON WALTER LOFFREDO IRIARTE (40 cuotas)
MARIA MATILDE SABAT GARIBALDI (40 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Consultoría, enseñanza y servicios en general. Se entenderán comprendidas dentro del objeto social todas las actividades que se estimen necesarias para el cumplimiento del mismo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Matilde Loffredo Sabat, exclusivamente.
22) $ 1964 1/p 19348 Jul 14- Jul 14



Ley 2904. MOROTTO SRL prometio vender a MIZALEZ SRL Restaurant y Parrillada Morotto, Maldonado 1602. Acreedores Soriano 1033/101.
25) $ 1349 20/p 19259 Jul 14- Ago 11



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIONES SUMARIALES
AGTE. 1RA. LUIS ALBERTO ARISMENDI RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE A LA JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES, SE INTIMA SU CONCURRENCIA A ESTE DEPARTAMENTO, A LOS EFECTOS DE TOMAR VISTA DE LAS CONCLUSIONES RELACIONADAS CON EL ASUNTO Nº 8582/07.
OFICIAL PRINCIPAL (PT) DRA. VIVIANNA BARLOCCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19349 Jul 14- Jul 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



NOTIFICACION ART. 91 DECRETO 500/91. Por disposición de la DI.GE.SE del M.S.P. se notifica por este medio a la Coordinadora de Sicólogos del Uruguay en su calidad de denunciante y a las Sras. Mariela Rebella y María de los Angeles Picasso en su calidad de denunciadas, el dictámen de la Comisión de Salud Pública, recaído en expediente radicado en el M.S.P., referencia 001-1960/200/0/0 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación, omitiéndose unicamente de la misma, la identidad de terceras personas cuya conducta no fue pasible de ser juzgada: "Montevideo, de 11 de setiembre de 2007. LA COMISION DE SALUD PUBLICA POR UNANIMIDAD DE PRESENTES RESUELVE: 1) Que la

denunciada NM convalidó correctamente su título, registrándose en forma ante el MSP como Licenciada en Psicología no emergiendo ninguna conducta pasible de ser juzgada; 2) Que en lo atinente a las Sras. Mariella Rebella y María de los Angeles Picasso, al desempeñarse ilegalmente en el ejercicio de la psicología, únicamente correspondía efectuar la denuncia penal del caso, lo que surge concretado por parte del Departamento Jurídico del MSP. Firmado: Raúl Lombardi PRESIDENTE". A los efectos previstos por el artículo 91 y siguientes del decreto 500/91, se remite para su publicación durante 3 días en el Diario Oficial." Dr. JORGE BASSO GARRIDO, DIRECTOR GENERAL DE LA SALUD, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19248 Jul 14- Jul 16

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto Viabilidad Ambiental de Localización MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2°) por el término de 10 días hábiles (artículo N° 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por PLATERAN S.A. del proyecto "Gestión de Residuos Farmacéuticos y Otros" a instalarse en el padrón N° 138.885 de la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, ubicado en Oncativo 2572; aproximadamente a una cuadra de la intersección de Camino Oncativo y Av. Bolivia. El proyecto consiste en la instalación de una planta en la cual se recibirá mercadería vencida, se desnaturalizarán los residuos a fin de evitar su reutilización no autorizada, se acondicionarán los residuos para su disposición final (en la SDF de Felipe Cardozo, en la reutilización para fabricar abonos o se almacenarán en sitios de seguridad dentro de la misma planta en el caso especifico de los citostáticos vencidos).

La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama/

Montevideo, 8 de julio de 2008.

27) $ 1333 1/p 19310 Jul 14- Jul 14

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 1) por el término de 20 días hábiles, el Informe Ambiental Resumen (art. 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental) correspondiente a la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la Intendencia Municipal de Colonia para el proyecto NUEVA RAMBLA COSTANERA DE LA CIUDAD DE CARMELO, a ubicarse en los padrones N° 10.551, 10.705 y 5.768 de la 6ta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, sitos al suroeste de la referida localidad. Cualquier interesado podrá acceder a la vista del mismo y formular por escrito las apreciaciones que considere convenientes.

El Informe Ambiental Resumen se encuentra también disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (www.dinama.gub.uy, accediendo a: Información Ambiental).

Montevideo, 5 de junio de 2008.

27) (Cta. Cte.) 1/p 19342 Jul 14- Jul 14

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resoluciones de Determinaciones Tributarias, en Colonia 1921, 5to Piso, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
3648138, MEDICO.S SRL, Resolución No. 32889;
281142, JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO, Resolución No. 32897;
4994570, MOREIRA CABRERA ADELA JOSELIN, Resolución No. 30045;
3807940, REINA PEREIRA CARLOS Y PIAZZANI PEREIRA ANA, Resolución No. 29957.

Vista y Notificaciones
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19333 Jul 14- Jul 16



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Colonia 1921, 5to Piso, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
3553369, FAIN LORD SA, Actuación No. 74336;
3919362, COMISION PROFOMENTO BARRIO NUEVO COLMAN, Actuación No. 409368;
4922027, GONZALEZ CARRO ABELARDO ELISEO, Actuación No. 426469;
4899398, RODRÍGUEZ CASABIANCA EDUARDO; Actuación No. 398691;
3757453, MORALES SÁNCHEZ ARIEL EDGARDO, Actuación No. 421946;
3646169, CURCHO ARAUJO JORGE MILTON, Actuación No. 376746 Ver. 2;
516379, FERNÁNDEZ MIGUELES NELLY, Actuación No. 425989;
502761, ELBIO FERNÁNDEZ, Actuación No. 70064.

Vista y Notificaciones
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19334 Jul 14- Jul 16



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Colonia 1921, 5to Piso, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
246117, CANOURA REINO WALTER, Resolución No. 32896;
1820962, TORRES SARAVIA ZULMA, Resolución No. 32886;
1905943, BOFFANO DOGLIONE SERGIO, Resolución No. 32887;
3542487, BENATAR SIDI HAIN VICTOR, Resolución No. 29953;
3593487, ZÚÑIGA PEREZ MARIA PILAR, Resolución No. 36077;
3645820, GARCIA VARESE MARIA NIEVES, Resolución No. 32888;
3660941, DI GENIO RIZZO ELVIRA, Resolución No. 32890;
3664539, JARDIM NUÑEZ ESTHER, Resolución No. 30193;
3671366, COUTO BUCHINO HEBER BERNARDO, Resolución No. 32876;
3677470, ORIBE DEUS ANDRES JOSE, Resolución No. 33634;
3685434, KOBEJA RIVERO EDELMA ENIY, Resolución No. 37171;
3692765, LEITES MANZINI ANA JACINTA, Resolución No. 29956;
3698377, PUIG CACERES LORENZO HUGO, Resoluciones Nos. 28432 y 28433;
3721096, DE LOS SANTOS DIAGO CARLOS MIGUEL, Resolución No. 32877;
3722458, RAMOS MARINI FROILAN, Resolución No. 32895;
3743402, ROSSI GARIAZZO ALBA ROSA, Resolución No. 35085;
3768514, STEIN ENGLER OSCAR, Resoluciones Nos. 28457 y 28459;
3769264, DUTOUR MELE MARIA MILAGROS, Resolución No. 30143;
3774091, CRANCHI FORNARO ESNILDA, Resolución No. 33633;
3774729, ALFONSO DUARTE JULIA, Resolución No. 32878;
3781932, PINI POLI ILDA, Resolución No. 32879;
3787066, WOLLNER SCHLESINGER BERTHA, Resolución No. 32880;
3788613, NATHAN CORI CLARA, Resoluciones Nos. 32881 y 32882;
3789414, BEN OLAIZOLA JUANA RAMONA, Resolución No. 32883;
3792014, MARIANI CACERES MARGARITA, Resolución No. 32891;
3795615, DEBELLIS LONGO LUIS ALBERTO, Resolución No. 37150;
3796926, LAUTERSTEIN STEINHARDT ILSE PERLE, Resoluciones Nos. 30503 y 30504;
3799044, VINOLES HUART JUAN JOSE, Resolución No. 37152;

4704895, SCLAVO MARABOTTO MARGARITA, Resolución No. 31630;
4722056, LOPEZ ACASUSO JOSEFINA, Resolución No. 28971;
4726772, REIF REIF ABRAHAM, Resoluciones Nos. 30498 y 30499;
4732309, MANTEL SHALUM JORGE, Resolución No. 28936;
4759354, MOISES VARELA LAURA, Resoluciones Nos. 30496 y 30497;
4767421, DALUZ ANA MARIA, Resolución No. 32884;
4837083, BADANO MILKA ETHEL, Resolución No. 37151;
4841729, FRONES BULLA ROSA BLANCA, Resolución No. 32885;
4872198, JORBA CAMPMAYO MARIA MONTSERRA, Resolución No. 29954;
4908302, OSCAR ESPONDA FERMIN, Resolución No. 28976;
4934242, CARRASCO MONTALDO DOMINGO ALFREDO, Resolución No. 29955;
4955008, DOLDAN PEREZ RAUL MARIA, Resolución No. 29430;
5040150, PACHECO PACHECO PLACIDA, Resolución No. 30774;
10771429540, CAVIGLIA CAPORA BUENAVENTURA ALBERTO, Resolución No. 23201.
Vista y Notificaciones
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19335 Jul 14- Jul 16



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Colonia 1921, 5to Piso, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
541394, MAZZULA LOUREIRO JUAN, Actuación No. 83773;
1524248, MELA ECHENIQUE MARIA JUANA, Actuación No. 84378;
3635931, ADAMEC GUTIERREZ CARLOS JOSE, Actuación No. 67725;
3685737, FERRER MORTAROTTI MARIA PATRICIA, Actuación No. 39778;
3697313, PEREZ CANDAME DOLORES, Actuación No. 439893;
3705715, SUAREZ MASSCI OLGA, Actuación No. 213982 Ver. 2;
3736784, BATAS BENTANCOUR AGUSTINA, Actuación No. 82135;
3789275, SERRA PIAZZA HEBERT JOSE, Actuaciones Nos. 435095 y 425977;
3793526, OLIVERA PENA JUANA NELIA, Actuaciones Nos. 43104 y 448663;
4816749, MOYANO ESPAÑA OSCAR OMAR, Actuación No. 387240;
4873136, BALADAN MARCELA C, Actuación No. 384224 Ver. 2;
4895021, SILVA NELSON, Actuación No. 395735;
4929555, RUBINSTEIN JOEL SHON MANUEL, Actuación No. 405607 Ver. 2;
4964076, CANAPA C MARIA C, Actuación No. 418966 Ver. 2;
4975697, PIÑEIRO GARCIA VICENTE, Actuación No. 72020 Ver. 2;
5015069, SOFIA BLOK MARCHEWKA, Actuaciones Nos. 418604 y 437826;
5031528, KUBA VALIS ELVIRA FRANCISCA, Actuación No. 409075;
5039750, ESPONDA BARRETTO IRMA ELIDA, Actuación No. 438235;
5043036; DIAZ MAYNARD DANIEL, Actuación No. 442629;
C101522, ROVATTI BONINI SERGIO, Actuación No. 84254;
L102154, COMPOMAR CANFIELD MIGUEL ANGEL, Actuación No. 25897 Ver. 2;
V102941, PUCHIELE MONARDO JOSE, Actuación No. 37853 Ver. 2
Vista y Notificaciones
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19336 Jul 14- Jul 16



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para notificarles la Resolución recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresas, Nº expediente, Resol., Monto;
DEFON FREIRE Adriana Maria, 2007/1/75560, 123/2008, $ 1.881.00;
GIOVANNA S.A., 2006/1/89442, 076/2008, $ 54.727.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19337 Jul 14- Jul 16



Se cita a los beneficiarios - (titulares) que se detallan a continuación, para conferirles vista de la DEUDA MUTUAL recaida en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo - Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas: dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
1.852.119, PANIFICADORA URUGUAYA LTDA., 2007/1/72392, $ 1.883.00;
1.865.353, CERRILLO VALENZUELA María A., 2007/1/46592, $ 4.297.00;
1.880.037, JURADO HERNANDEZ Leonardo G., 2007/1/68608, $ 5.510.00;
1.898.066, COMAS SUSENA Sergio Raúl, 2008/1/24564, $ 6.079.00;
3.503.369, OLIVERA SANTURIO Jorge L., 2007/1/53162, $ 39.939.00;
3.552.493, PIRAMIN S.A., 2007/1/79943, $ 1.721.00;
3.572.125, PASCOL RAMOS Robert Gabriel, 2007/1/46551, $ 822.00;
3.660.018, AQUINO MARTINEZ Mary Violeta, 2008/1/41044, $ 10.797.00;
3.747.671, AZULL S.R.L., 2007/1/79989, $ 913.00;
3.764.369, DALUMA S.R.L., 2007/1/46560, $ 1.883.00;
3.785.976, PARSPORT S.A., 2007/1/46589, $ 1.812.00;
3.786.249, ECHEVERRIA ALBISTUR Elena -, 2008/1/1342, $ 9.532.00;
3.799.321, GOMEZ HERNANDEZ Sandra G., 2007/1/72425, $ 1.721.00;
4.700.329, ELTISEY S.A., 2007/1/53239, $ 4.300.00;
4.769.402, TRIAS RESKE Felipe, 2008/1/32496, $ 4.664.00;
4.906.086, CAPUTTO CABRERA Sergio A., 2007/1/46506, $ 1.643.00;
4.945.182, BADO MENDEZ Eduardo Miguel, 2007/1/72468, $ 1.721.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19338 Jul 14- Jul 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

//tevideo, 11 JUN. 2008
(Acta No. 2244.)
R. N° 746/08
VISTO: la petición formulada al amparo de las disposiciones de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 (art. 7mo) de: Saturnina NOGUEIRA, C.I. 3.434.001-2, Iris SÁNCHEZ, C.I. 2.892.269-2, Nelly FASSIOLO, C.I. 2.964.587-7, María Isabel ENTENSA, C.I. 1.326.767-5, Olga CARABAJAL, C.I. 2.959.609-0, Irma del Pilar ALONSO, C.I. 3.482.942-6, Nair De Vargas DA COSTA, C.I. 3.987.415-3, Olga SUÁREZ, C.I. 3.664.233-1, Susana ZAPATER, C.I. 2.606.119-5, Estela BRAVO, C.I. 3.402.018-7, Lucia FERREIRA, C.I. 2.716.364-1, María Olga TUDURI, C.I. 2.726.602-1, María Cristina FERNÁNDEZ, C.I. 2.731.9423-4, Laura ARCA, C.I. 3.253.144-1, Mariela García CHAVASCO, .C.I 2.542.201-9, Clara RIVERO, C.I. 3.868.490-7, María del Carmen FERNÁNDEZ, C.I. 2.671.130-4, Elsa Mabel CHÁVEZ, .C.I 3116367-1, Olga CACARO, C.I. 2.901.120-6, Francisca RODRÍGUEZ, C.I. 3.591.021-0, Rosa OFFICIALDAGUY, .C.I 3.408.319-5, María Elena VIDALIN, C.I. 1.610.066-4, María Graciela ALMANZA, C.I. 2.634.046-4, Gloria Esther PEÑA, C.I. 2.587.202-8, Elba HERNÁNDEZ, C.I. 2.911.458-9, Mildred ARÉVALO, C.I. 2.541.624-4, Selma GUERRERO, C.I. 3.169.114-9, Mariela CALERO, C.I. 3.511.902-2, María Elida REAL, C.I. 3.359.057-1, Guillermina BRITOS, C.I. 3.976471-6, Alexandra MARTIGNONI, C.I. 4.220355-5, Ema Isabel CARRAL, C.I. 1.829636-8, Viver Mabel REYNA, C.I. 2.627.162-5, Olmidia DE LEÓN, C.I. 2.625.572-2, Miriam MARICHAL, C.I. 2.640.189-4, Elena LAYERA, C.I. 1.884.225-6, Diva PESOA, C.I. 4.108.600-1, Zulma ZAPATA, C.I. 2.783.591-7, María Cristina QUEROIS, C.I. 3.614.200-2, Elena SARAVIA, C.I. 2.793.742-8, María Azucena

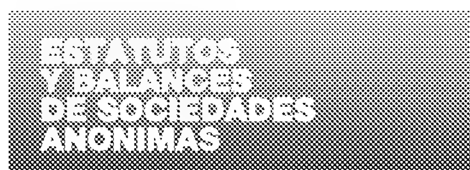
ELMA, C.I. 3.692.238-1, Maria SILVERA, C.I. 2.946.102-7, Sergio LÓPEZ, C.I. 2.907.361-6, Maria Magdalena GÓMEZ, C.I. 4.249.421-5, Estela Nancy SILVERA, C.I. 3.625.641-7, Virginia SORIA, C.I. 3.164.429-3, Silvia DECUADRO, C.I. 2.684.353-5, Mª. Del Carmen MALTES, C.I. 2939443-0, Emerson Heber FERREIRA,C.I. 1076601-0, Alejandra FONSECA, C.I. 4403322-3, Miguel Ángel TABERNE, C.I. 3841993-0, Teresita Hilaria FERRARO, C.I. 3219442-1,
RESULTANDO: I) que las personas individualizadas en el VISTO presentaron sus peticiones de ser incluidos, luego de la publicación del listado preliminar de situaciones a ser estudiadas por la Comisión Paritaria creada a tales efectos (Resol. No. 1228/05 de 22 de septiembre de 2005) y de acuerdo al Instructivo No. 1/05 de la ONSC aprobado por la citada resolución,
II) que las solicitudes fueron estudiadas y se elevaron los informes respectivos sobre la naturaleza del vínculo que relaciona a estas personas con ANTEL, así como efectuado el análisis sobre los presupuestos legales que habilitan la facultad de contratar según la disposición del referido art. 7mo de la ley 17.930,
III) que se trata proveedores contratados por ANTEL para realizar el servicio de limpieza de locales de la Administración, que registran diversas fechas de comienzo de actividades, tienen distintos horarios y destinos para el cumplimiento de las obligaciones asumidas,
VI) que dichos proveedores se agrupan en empresas unipersonales, mayoritariamente sin personal a cargo, con inscripción en BPS y DGI, existiendo reintegro de aportes en uno u ambos casos según corresponde la inclusión en las normas tributarias aplicables,
CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a la norma habilitante, la situación pasible de ser comprendida en la regularización es aquella que se refiere a personas que se encontraban desempeñando tareas propias de un funcionario público, con carácter permanente, en régimen de dependencia y cuyo vínculo inicial con el Estado se hubiera desvirtuado en alguno de sus elementos esenciales, siempre que el mismo se hubiera iniciado antes del 1° de enero de 2001,
II) que las situaciones que se analizan no encuadran en los presupuestos legales señalados, en especial debido a que los vínculos iniciales no se desvirtuaron ni fueron objeto de desviación en ninguno de sus elementos esenciales, ni son en esencia tareas propias de la función pública,
III) que algunos de los peticionantes están incluidos además en la limitación impuesta referida a vínculos iniciados con anterioridad al 1° de enero de 2001,
IV) que asimismo se han analizado los atributos de la subordinación como elemento complementario o coadyuvante en el conjunto exigido por la norma, determinándose que no se cumplen en la especie las notas y características propias del concepto a la realidad examinada; descartándose que el control del cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato pueda modificar la naturaleza del vínculo en cuestión,
V) que la ley ha permitido a la administración pública en sentido amplio, la subcontratación de los servicios de limpieza y seguridad en virtud de que tales servicios no constituyen actividad sustantiva ni conexa, por lo que puede contratarse fuera de la función pública, sin dejar de pertenecer a los contratos destinados a cumplirse en un servicio público,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1°.- No hacer lugar a las peticiones formuladas por las personas individualizadas en el VISTO de esta resolución por no cumplir los presupuestos de la normativa legal habilitante.
2°.- Notificar a los interesados.
3°.- Dar cuenta de lo actuado a la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Cúmplase por Secretaría General lo dispuesto en el numeral 3°; hecho siga a la Gerencia de División Recursos Humanos.
Exp. N° 2007/03848.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19269 Jul 14- Jul 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 20 de junio de 2008.-
La Intendencia de Colonia intima al Sr. Victor Malán a la limpieza del padrón nº 2285 de su propiedad, sito en calle Pedro Figari de la Ciudad de Colonia, en un plazo de treinta (30) días.-
Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto de Higiene y Medio Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19345 Jul 14- Jul 16



ACLARACION
AGUA CLARA S.A.

RESCATE DE ACCIONES.
En publicaciones del Diario Oficial de fecha 02/01/2008 al 15/01/2008 en el aviso Nº 192 donde dice $ 16.161.370 debió decir $ 15.594.330.
28) $ 168 1/p 19238 Jul 14- Jul 14

DUNIFOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11193.
28) $ 2455 1/p 19277 Jul 14- Jul 14

IBERFRANS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11194.
28) $ 2455 1/p 19278 Jul 14- Jul 14

TIAGOSUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11195.
28) $ 2455 1/p 19279 Jul 14- Jul 14

DOTICEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos,

ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11196.
28) $ 2455 1/p 19280 Jul 14- Jul 14

TECNOBLOC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11197.
28) $ 2455 1/p 19281 Jul 14- Jul 14

DUNIGREZ S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11198.
28) $ 2455 1/p 19282 Jul 14- Jul 14

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE FOMENTO A LA PRENSA DEL INTERIOR
Art. 30 Ley Nº 13641 de 02.01.68

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO		
TOTAL ACTIVO	**$**	**0,00**
PASIVO		
TOTAL PASIVO	**$**	**0,00**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Banco de la República Oriental del Uruguay Cta. Cte. Nº 152-002735-9	$	6:432.325,56
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**$**	**6:432.325,56**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Fondo Fomento a Distribuir	$	6:432.325,56
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**$**	**6:432.325,56**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007

INGRESOS		
INGRESOS NO OPERATIVOS		
REINTEGRO DE GASTOS		
Con cargo a la cuenta Fondo Fto. a Distribuir	$	48.003,13
	$	48.003,13
TOTAL INGRESOS	**$**	**48.003,13**
EGRESOS		
RESULTADOS FINANCIEROS		
Comisiones bancarias	$	20.753,47
	$	20.753,47
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Libretas de Cheques	$	4.000,00
Gastos Auditoría Externa	$	23.249,66
	$	27.249,66
TOTAL EGRESOS	**$**	**48.003,13**
RESULTADO NETO	**$**	**0,00**

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos.

Sr. Ricardo Veirano
Del. Mins. de Economía y Finanzas
Presidente

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento a la Prensa del Interior, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos reexpresados a la moneda de cierre por el Ejercicio Anual terminado en esa fecha, el Estado de Ejecución presupuestal y sus respectivas notas explicativas. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Comisión. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

El examen fue realizado con normas de auditoría emitidas por INTOSAI. Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar, tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión, como la presentación de los mismos en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo a la Prensa del Interior al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la ejecución presupuestal por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas y los criterios comunicados por el Tribunal de Cuentas, mediante Oficio Nº 752/05, de esa fecha 16/02/05.

Aviso Nº 19268 continúa en Pág. 139-C

En relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, excepto por no dar cumplimiento con el plazo establecido en el inciso B) del Artículo 138 del TOCAF, en opinión del Tribunal de Cuentas, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo a la Prensa del Interior ha dado cumplimiento a las mencionadas normas.

Montevideo, 16 de mayo de 2008
Esc. Elizabeth M. Castro
Secretario General.

Sr. Ricardo Veirano
Delegado por el Ministerio de
Economía y Finanzas.

28) $ 7678 1/p 19268 Jul 14- Jul 14

VERMESUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11199.
28) $ 2455 1/p 19283 Jul 14- Jul 14

VIALSURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11201.
28) $ 2455 1/p 19284 Jul 14- Jul 14

CORALTEMP S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11204.
28) $ 2455 1/p 19285 Jul 14- Jul 14

TIAGOLOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11207.
28) $ 2455 1/p 19286 Jul 14- Jul 14

TILEKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11209.
28) $ 2455 1/p 19287 Jul 14- Jul 14

ELIOPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11211.
28) $ 2455 1/p 19288 Jul 14- Jul 14

LUCETOIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11213.
28) $ 2455 1/p 19289 Jul 14- Jul 14

VASTESUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11215.
28) $ 2455 1/p 19290 Jul 14- Jul 14

VERMELUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11217.
28) $ 2455 1/p 19291 Jul 14- Jul 14

ALTIKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11220.
28) $ 2455 1/p 19292 Jul 14- Jul 14

MUELLE FRESCO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11224.
28) $ 2455 1/p 19293 Jul 14- Jul 14

TIAGOPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11225.
28) $ 2455 1/p 19294 Jul 14- Jul 14

TENEVIAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11200.
28) $ 2455 1/p 19295 Jul 14- Jul 14

VANIPARC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11202.
28) $ 2455 1/p 19296 Jul 14- Jul 14

CORALKLI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11203.
28) $ 2455 1/p 19297 Jul 14- Jul 14

DISTAMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11205.
28) $ 2455 1/p 19298 Jul 14- Jul 14

TECNOVAZ S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11206.
28) $ 2455 1/p 19299 Jul 14- Jul 14

TONOPARC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11208.
28) $ 2455 1/p 19300 Jul 14- Jul 14

ALTOS RELIEVES S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11210.
28) $ 2455 1/p 19301 Jul 14- Jul 14

VELOGIC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11212.
28) $ 2455 1/p 19302 Jul 14- Jul 14

TECNIZAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11214.
28) $ 2455 1/p 19303 Jul 14- Jul 14

LUCEMED S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11216.
28) $ 2455 1/p 19304 Jul 14- Jul 14

SAVIAPARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11218.
28) $ 2455 1/p 19305 Jul 14- Jul 14

ARTEZAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11219.
28) $ 2455 1/p 19306 Jul 14- Jul 14

UNIGLAM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11221.
28) $ 2455 1/p 19307 Jul 14- Jul 14

LIDERTEMP S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11222.
28) $ 2455 1/p 19308 Jul 14- Jul 14

VIENTOS CALMOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
4/7/08, 11223.
28) $ 2455 1/p 19309 Jul 14- Jul 14

"CONSORCIO PODA OESTE"

Integrantes: "MARTÍNEZ REGGIO S.A." RUT 08.008047.0015
"ORITECNO S.A." RUT 21.368205.0010
OBJETO: Cumplir con Licitación Abreviada Y36775 para Contratación de Servicio de Poda en Ambito de la Gerencia del Sector Distribución Oeste, convocada por UTE, adjudicada por Resolución G.R. Nº 118/08 del 14/05/2008.
PLAZO. Hasta el total y satisfactorio cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones comprendidas en la oferta y en contratos complementarios
DOMICILIO Ruta 67 Kilómetro 27,500, Canelón Chico, Canelones.
REGISTRO: Nº 11344 08/07/2008.
28) $ 2455 1/p 19330 Jul 14- Jul 14

REFORMAS

PMC REAL ESTATE INTERNATIONAL S.A.
Reforma de Estatutos

Acta de Asamblea Extraordinaria del 03.03.2008
CAPITAL. Artículo 3. $ 6.300.000
Inscripción: No. 4103 del 13.03.2008.
28) $ 982 1/p 19239 Jul 14- Jul 14

CIR SOCIEDAD ANÓNIMA
AUMENTO DE CAPITAL POR EL Art. 288

Ley 16060
Fecha: 23.04.08
Capital: $ 29.293.601.47.
28) $ 491 1/p 19258 Jul 14- Jul 14

ALBELI INTERNATIONAL S.A.
REFORMA

ASAMBLEA: 12/12/07
CAPITAL: $ 10.880.000
INSCRIPCIÓN: 2/06/08, 9085.
28) $ 491 1/p 19272 Jul 14- Jul 14

NEXVOR INC. S.A.

Reforma
Asamblea: 20/10/07
Modifica: artículos 1, 2, 3
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, construcción, electrónica, frutos del país, hotel, informática, madera, máquinas, marítimo, papel, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 11.060.000.-
Inscripción: 3/4/08, 5062.
28) $ 2455 1/p 19276 Jul 14- Jul 14

ROMIVER S.A.

Asamblea, fecha 06/08/07, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
ACCIONES NOMINATIVAS
11166, 03/07/08.
28) $ 491 1/p 19346 Jul 14- Jul 14

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 98.

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

EN LA PASIÓN POR EL FÚTBOL

Adhesión de IMPO

Guía de Recursos Región Casavalle 2007

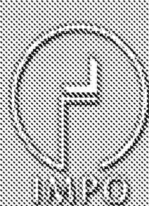
EDUCACIÓN

Guía de Recursos Región Casavalle 2007

Completa información sobre planes, servicios y recursos
que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas
de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información
clasificada y accesible.

Adhesión de IMPO



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

